BACHILLERATO GENERAL
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación
TAEV
Programa de Asignatura

I. Identificación del curso

Nombre de la asignatura		Créditos	Horas a la semana	Semanas
Cuerpo y movimiento		5	3	19
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación				
Danza contemporánea				
Área de Formación	Semestre	Tipo de Curso		
Especializante Selectiva	Tercero	Curso-Taller		
Departamento		Academia		
Humanidades y sociedad		Historia y arte		
Horas de teoría	Horas de práctica	Horas totales		
14	43	57		
Mínimo de horas presenciales	Mínimo de horas a distancia	Mínimo de horas rango de flexibilidad		
32	9	16		
Prerrequisitos: Ninguno				
Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100				
Elaborado por				
Minerva Penelope Moreno Ruiz Rodolfo Rolando Rivera Falcon				

II. Presentación

El Bachillerato General (BG) es un programa educativo de carácter propedéutico, fundamentado en el constructivismo, conectivismo y cognitivismo, su marco filosófico es el humanismo, centrado en el estudiante y el acompañamiento del docente en el proceso educativo para determinar su resultado. El BG opera bajo ***un modelo presencial con componentes de la educación a distancia*** que le da flexibilidad al plan curricular.

Las TAEV ponen énfasis para que los estudiantes adquieran herramientas para su inserción productiva en la sociedad, desarrollando proyectos transversales de emprendimiento social; que permita construir su autonomía; crecimiento interpersonal; integridad social e incorporación a redes con su participación en acciones colectivas. El *Emprendimiento Social* se entiende como la oportunidad de generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de problemas sociales y ambientales; también se le conoce como el Cuarto Sector, ya que se encuentra en medio del sector público, filantrópico y los negocios tradicionales. Se rige por los principios de los negocios sostenibles y son tendientes a generar cambios y valor para la sociedad. (DICTAMEN No.01/13/2025)

Esta asignatura *Cuerpo y movimiento* para la Trayectoria *Danza contemporánea*, se diseñó tomando en cuenta las cuatro finalidades que son: orientación vocacional, cultura, vinculación

social, emprendimiento social. La asignatura fortalece la orientación vocacional al introducir al estudiante en la práctica y los principios técnicos y estéticos de la danza. Desarrolla la cultura general a través de la apreciación del arte del movimiento y su valor estético. Fomenta la vinculación social al propiciar la creación e interpretación grupal, explorando la relación con otros cuerpos en el espacio. Finalmente, impulsa el emprendimiento social al guiar la identificación de una problemática social en el entorno y la elaboración de un FODA para una propuesta de proyecto que la resuelva.

III. Perfil de egreso del Bachillerato General

La presente asignatura de la TAEV contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con mayor justicia social, por lo que se identifican los siguientes saberes fundamentales y disciplinares para esta asignatura:

Saberes Fundamentales	Saberes Disciplinares
2. Comunicación afectiva y relaciones interpersonales c. Cultiva relaciones interpersonales basadas en el respeto y la reciprocidad. **4. Ciudadanía, vinculación con la comunidad y apertura a la diversidad** a. Trabaja de manera cooperativa y colaborativa. **7. Pensamiento crítico y creativo** b. Aborda desafíos y desarrolla soluciones innovadoras mediante la exploración de perspectivas no convencionales. **8. Sensibilidad estética** a. Disfruta y participa en prácticas relacionadas con el arte y las expresiones culturales.	**Humanidades y sociedad** 6. Ejerce su derecho al pensamiento creativo y a la expresión a través de la producción de obras artísticas. **Comunicación** 1. Expresa oralmente ideas, conocimientos y emociones de manera adecuada al contexto y audiencia, demuestra capacidad de argumentación, fluidez verbal, claridad en la articulación y habilidades de escucha activa.

IV. Propósito general de la asignatura

Explorar la conciencia corporal integrada y los elementos del movimiento; cuerpo, espacio, tiempo, energía y relación, para interpretar e improvisar secuencias básicas que fortalezcan la creatividad, la colaboración y la apreciación estética del arte del movimiento, mediante ejercicios de exploración corporal y técnicas iniciales.

V. Desglose de las Unidades

UNIDAD 1. Conciencia corporal y fundamentos del movimiento (18 horas)
Objetivo: Reconocer las capacidades y posibilidades del propio cuerpo como instrumento de expresión, identificando los elementos básicos del movimiento:cuerpo–espacio, mediante experimentación guiada.
1.1 El cuerpo instrumento 1.2 Exploración de calidades de movimiento 1.3 Espacio personal y general

UNIDAD 2. Técnica básica y principios estéticos (20 horas)
Objetivo: Ejecutar secuencias técnicas básicas de danza contemporánea; barra al piso y centro, aplicando alineación, fluidez y disociación, para valorar los criterios estéticos implicados en la ejecución dancística.
2.1 Técnica de barra al piso (Floorwork) 2.2 Secuencias técnicas de primer nivel en centro 2.3 Identificación de problemática social en mi entor ● Emprendimiento social ● Problemáticas sociales a resolver desde la TAEV ● Propuesta de un proyecto de emprendimiento orientado a resolver la problemática social detectada Producto: FODA de la propuesta de emprendimiento

UNIDAD 3. Improvisación y composición elemental (19 horas)
Objetivo: Utilizar la improvisación guiada para crear frases de movimiento simples, integrando tiempo y energía y explorando la relación con otros cuerpos en el espacio.
3.1 Del sonido al movimiento (Mapas corporales) 3.2 Elementos dinámicos: tiempo y energía 3.3 Composición e interpretación grupal inicial

Nota: Dentro de las 57 horas del programa, se contemplan 20 horas de vinculación social.

VI. Metodología de trabajo

El programa para esta asignatura ***Cuerpo y movimiento***, tiene como propósito que el estudiante descubra y desarrolle sus capacidades expresivas a través del movimiento, integrando una conciencia corporal que le permita ejecutar, crear y apreciar la danza contemporánea de manera técnica, creativa y colaborativa, el cual está basado en el modelo del SEMS. Este programa se divide en tres unidades.

La Unidad uno, ***Conciencia corporal y fundamentos del movimiento***, aborda el autoconocimiento del cuerpo como instrumento de expresión, desarrollando la habilidad para

explorar sus posibilidades de movimiento, para identificar y utilizar el espacio personal y general como un elemento fundamental de la danza.
La Unidad dos, ***Técnica básica y principios estéticos***, aborda la adquisición de conocimientos y la habilidad para ejecutar secuencias técnicas básicas de danza contemporánea, aplicando principios de alineación y fluidez, al tiempo que desarrolla una mirada crítica para identificar problemáticas sociales en su entorno y plasmarlas en el esbozo de un proyecto de emprendimiento social. Por último en la Unidad tres, ***Improvisación y composición elemental***, se aborda el conocimiento de los elementos de tiempo y energía, y desarrolla la habilidad para utilizarlos en la improvisación guiada como herramienta creativa, culminando en la competencia para componer e interpretar frases de movimiento simples de manera colaborativa.

La metodología de trabajo está basada en estrategias de aprendizaje activas como aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, prácticas de laboratorio, estudios de caso, clases teóricas, entre otros que las academias consideren pertinentes; además se requiere de un aprendizaje colaborativo, cooperativo y flexible, en cuanto a los recursos y materiales didácticos se utilizan libros de texto, búsqueda de la información digital, recursos en línea, utilización de plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su conocimiento.

Esta asignatura integra un enfoque de emprendimiento social, que promueve en los estudiantes la comprensión de este concepto como una vía para generar soluciones innovadoras a problemáticas sociales de su entorno. Dicho enfoque tiene como propósito en este semestre identificar una problemática social en el entorno mediante la observación y el análisis crítico, para generar propuestas que contribuyan a su solución, se fomentará la reflexión sobre las realidades locales desde la TAEV, fortaleciendo el pensamiento analítico y la sensibilidad social. A partir de ello, los estudiantes desarrollarán una idea de proyecto de emprendimiento social orientada a atender la problemática detectada. Una vez que incorporen elementos de emprendimiento y disciplinares, elaborarán un análisis FODA de su propuesta, con el fin de valorar su viabilidad, fortalezas y áreas de oportunidad, promoviendo así un aprendizaje significativo, colaborativo y comprometido con la transformación de su comunidad.

Por otra parte, la vinculación social, entendida como el proceso a través del cual los estudiantes ponen al servicio de la sociedad los aprendizajes y habilidades obtenidas en el aula, para generar empatía con la problemática detectada de su entorno, proponer y desarrollar actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias, la comunidad escolar y la sociedad en general.

Todas las TAEV (incluso las de lengua extranjera) incluyen la obligatoriedad de cubrir en cada ciclo escolar 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias, por ejemplo: reforestación, campañas de vacunación, saneamiento de espacios públicos, aquellas que sean pertinentes para el contexto de la escuela y sus entornos. (DICTAMEN No.01/13/2025)

VII. Procesos académicos internos

Para garantizar el logro de los objetivos de esta asignatura es necesario cumplir con los procesos académicos, los cuales se basan en el trabajo interdisciplinario realizado por las academias y departamentos. Este trabajo se orienta a la planeación, seguimiento y evaluación de:

- Formación integral del estudiante

- Programas de estudio de las asignaturas
- Propósitos específicos y niveles de logro
- Estrategias pedagógicas
- Materiales didácticos
- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
- Acciones para mejorar el aprovechamiento académico
- Eficiencia terminal
- Actualización docente

Las actividades académicas podrán ser ajustadas en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del periodo para un siguiente ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

VIII. Perfil académico del docente y su función

El perfil del docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que impartan esta asignatura deberán contar con el siguiente perfil

1. *Afinidad del perfil profesional del docente para la impartición de la asignatura*: El profesor deberá contar con estudios de licenciatura, preferentemente en áreas afines a Artes escénicas, Danza contemporánea o en Danza; si la formación profesional (licenciatura) pertenece a otra área, deberá acreditar dominio del campo mediante experiencia, cursos, certificaciones, diplomados u otros estudios pertinentes. Los documentos probatorios deberán ser emitidos por instituciones reconocidas y serán evaluados por el Colegio Departamental.

2. *Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la asignatura*: de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en **un modelo presencial** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con una perspectiva humanista y modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas. Estas son las características (ver apartado VIII del Formato general de la TAEV) que definen la idoneidad del perfil docente:

   - Facilitador del aprendizaje.
   - Uso de tecnología educativa.
   - Enfoque en aprendizajes significativos y activos.
   - Aprendizaje flexible.
   - Manejo de diversas metodologías pedagógicas.
   - Aprendizaje colaborativo.
   - Aprendizaje continuo y adaptabilidad.
   - Aprendizaje humanista.

- Aprendizaje con perspectiva de género.
- Identidad universitaria.
- Interculturalidad.
- Literacidad.
- Pensamiento científico.
- Pensamiento crítico.
- Razonamiento lógico.
- Responsabilidad ambiental.
- Sensibilidad al arte.
- Trabajo interdisciplinario.
- Vida saludable.
- Tutorías
- Vinculación con la comunidad.

Respecto al proyecto de emprendimiento social, el rol del docente será el siguiente:

- Guiar en la identificación de problemáticas en las que la intervención del estudiante sea viable.
- Dar seguimiento al diseño de los proyectos.
- Apoyar en la gestión de espacios, insumos, recursos, entre otras acciones que sean necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Proveer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes con la disciplina de cada TAEV.
- Dotar de herramientas para la autorregulación, autogestión y autoevaluación del proceso de aplicación de cada proyecto.
- Dar acompañamiento, en la medida que sea necesario, durante el proceso de implementación de los proyectos.
- Evaluar los proyectos de emprendimiento social y su vinculación.

El Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, establece la obligatoriedad para todos los miembros del personal académico presentar, programa anual o semestral de trabajo, e informar de sus avances, por lo que, para cumplir con este ordenamiento, todos los profesores que imparten esta asignatura deberán elaborar y presentar ante la academia, la planeación didáctica personal, misma que deberá contar con el visto bueno de la academia correspondiente. (Artículo 37, fracción IV. EPA, 1992).

IX. Evaluación del aprendizaje

a) **Evaluación diagnóstica.** Se realiza antes del inicio de un curso o unidad de estudio para recopilar información sobre los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes. Se utiliza para identificar brechas en el aprendizaje y determinar el punto de partida para el diseño de la instrucción. La evaluación diagnóstica ayuda a adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.
Instrumentos:

- Pruebas de diagnóstico
- Encuestas y cuestionarios
- Diagramas de conocimiento

b) **Evaluación formativa.** Tiene como objetivo proporcionar retroalimentación continua durante

el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones sobre la instrucción y el apoyo necesarios para mejorar el aprendizaje. La evaluación formativa se enfoca en el crecimiento y el desarrollo del estudiante a lo largo del tiempo.
Productos o evidencias:

- Diarios de aprendizaje
- Retroalimentación entre pares
- Preguntas de sondeo o cuestionarios rápidos
- Evaluación por proyectos o tareas
- Entrevistas individuales

c) **Evaluación sumativa**. Se realiza al final de un período de enseñanza o unidad de estudio y tiene como objetivo resumir y medir el nivel de logro de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Se utiliza para tomar decisiones sobre la calificación, la promoción o la certificación de los estudiantes. La evaluación sumativa se enfoca en el resultado final del aprendizaje y proporciona una evaluación integral del desempeño del estudiante.
Instrumentos:

- Productos integradores
- Heteroevaluación
- Autoevaluación
- Coevaluación

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.

Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia, recordando que la ponderación incluye las 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias.

X. Acreditación

De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

XI. Bibliografía

a) Básica

Título de la bibliografía	**QR**
Bartenieff, I., Lewis, D. (1980). *Body Movement: Coping with the Environment*. Routledge.	
Franklin, E. (2012). *Dynamic Alignment Through Imagery*. Human Kinetics.	
Hackney, P. (1998). *Making Connections: Total Body Integration Through Bartenieff Fundamentals*. Routledge.	
Smith-Autard, J. (2010). *Dance Composition: A Practical Guide to Creative Success in Dance Making*. Methuen Drama.	
Tufnell, M., Crickmay, C. (2004). *Body Space Image: Notes Towards Improvisation and Performance*. Dance Books.	

b) Complementaria

Título de la bibliografía complementaria	**QR**
González, A. (2012). *Pedagogía de la danza. Algunos enfoques teóricos y propuestas prácticas*. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).	
Lavalle, A. (2008). *Didáctica de la danza. Un enfoque desde la sistémica y la complejidad*. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).	
Díaz, C. (2013). La danza contemporánea en México (1970-2011). Discursos y poéticas. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).	

Servos, N. (2008). *Pina Bausch: Dance Theatre*. K. Kieser Verlag.	

a) Digital

Título de la bibliografía digital	**QR**
La principal revista especializada en danza en México. Tiene críticas, entrevistas y ensayos sobre el panorama actual. Es fundamental estar al día. Tiene versión impresa y sitio web: danzaesquina.com.	
Publicación cultural de la UNAM que a menudo incluye ensayos, crónicas y poemas sobre danza y cuerpo. Acceso abierto en su sitio web.	
Archivos en línea con videos de performances históricos y contemporáneos. Ideal para mostrar referentes a los alumnos. Requiere suscripción institucional, pero a veces tienen acceso abierto.	
Canal de la CND (Compañía Nacional de Danza): Para ver repertorio mexicano.	
Sadler's Wells Theatre: Para ver lo mejor de la danza contemporánea internacional.	
AP Archive: Tiene material histórico invaluable (ej: videos de Martha Graham, Merce Cunningham).	

XII. Referencias

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2025). *Programas de las Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) del Bachillerato General* (Dictamen 01/13/2025).

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2024). *Plan de estudios del Bachillerato General (BG)*, (Dictamen IV/08/2024/197 4/1).

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2024). *Bachillerato General del SEMS de la U. de G. Documento base.*

* El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de Núm. I/2024/253 del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG

Revisado por:	Fecha
Dirección de Educación Propedéutica	Noviembre 2025